

ACTA

DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el día martes 24 de septiembre del año en curso, se reunieron en la sala de juntas del Partido Verde Ecologista de México, ubicada en el tercer piso, del Edificio H, las diputadas y los diputados Integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal para llevar a cabo su Quinta Reunión Ordinaria.

Presidió la reunión el Diputado Presidente Ernesto Núñez Aguilar, quien dio la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal así como también de manera muy especial dio la bienvenida a la diputada Tanya Rellstab Carreto, quien se incorporo a la Comisión en sustitución de la diputada Angelina Carreño.

Previo registro de asistencias y entrega del material escrito que contiene los asuntos a tratar, siendo las 17:00 horas del día 24 de Septiembre del dos mil trece, se declaró el quórum legal contando con la asistencia de diez diputadas y diputados.

Las diputadas y diputados presentes: Dip. Ernesto Núñez Aguilar (Presidente), Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), Dip. Víctor Manuel Bautista López (Secretario), Dip. Tanya Rellstab Carreto (Secretaria), Dip. Lorena Méndez Denis (Secretaria), Dip. Ramón Montalvo Hernández (Secretario), Dip. Abraham

Montes Alvarado (Secretario), Dip. Enrique Alejandro Flores Flores. (Secretario), Dip. Víctor Rafael González Manríquez. (Secretario), Dip. Jorge del Ángel Acosta (Integrante).

Durante la Reunión se desahogó la siguiente agenda:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Los Integrantes de la Comisión cumplieron el quórum legal.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

El orden del día fue votado y aprobado por mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión ordinaria del 16 de julio.

En continuidad, el diputado Ramón Montalvo Hernández Secretario de la Comisión, somete a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la comisión el acta de la reunión ordinaria del 24 de septiembre, misma que les fue enviada con anterioridad y que por economía parlamentaria se propuso dispensar su lectura. Primero, se preguntó si estaban de acuerdo en dispensar la lectura del acta del 24 de septiembre. Segundo se pregunto si era de aprobarse el acta, misma que fue aprobada por unanimidad de los diputados presentes.

4. Discusión y aprobación de la propuesta del segundo informe semestral de actividades legislativas del primer año de ejercicio.

En este punto el presidente diputado Ernesto Núñez Aguilar, comentó que les fue enviada la propuesta del Segundo Informe Semestral de Actividades Legislativas del Primer Año de Ejercicio que les fue enviada con antelación y que de conformidad con el artículo 165 del reglamento de la Cámara de Diputados, destacando que se debía entregar a la Conferencia en el mes de septiembre, por lo que en caso de no existir observaciones, le solicito al diputado Secretario someter a votación, de los integrantes, el referido informe.

En este contexto, el secretario diputado Abraham Montes Alvarado preguntó a las compañeras y compañeros diputados si tenían alguna observación respecto a la propuesta del segundo informe semestral de actividades legislativas del primer año de ejercicio que les fue enviado previamente y en virtud de no existir ninguna observación al respecto fue sometido a votación siendo aprobado, por unanimidad de los diputados presentes.

5. Asuntos generales.

Los asuntos tratados por las Diputadas y Diputados integrantes se dieron en el siguiente orden:

El secretario diputado Víctor Rafael González Manríquez, solicitó una audiencia con el presidente de la Comisión de Presupuesto, para estar en posibilidad de etiquetar recursos en la comisión, toda vez que la misma fue creada para apoyo a los municipios de todo el país. En este sentido, el diputado presidente Ernesto Núñez Aguilar respondió que ya estaba hecha la solicitud y que faltaba por definir la hora, pero comentó que les avisaría en cuanto estuviera confirmada.

El secretario diputado Víctor Manuel Bautista López, resaltó la importancia de que la comisión asuma una función en términos de poder asignar recursos a los municipios, no obstante destacó que cuando se hace alguna petición, generalmente la Comisión de Hacienda o la Secretaría de Hacienda decía sí, pero de dónde, por lo que hizo dos propuestas: el primer tema sería en la iniciativa de presupuesto de ingresos, para gravar las utilidades de la Bolsa Mexicana de Valores, que a muchos les ha funcionado y no ha sido gravado, el gravamen que se propone es el 10 por ciento por lo que propuso hacer un ejercicio para ver si se pudiera aumentar un dos por ciento y la segunda propuesta sería la de gravar vivienda y que este fuera un gravamen progresivo, a efecto de cuidar las viviendas de interés social, las menores, y a partir de ese valor, más arriba, pues sí, emitir el gravamen, así también propuso se grabaran las herencias de un cierto nivel, sin embargo se acordó que las dos propuestas fueran trabajadas con el secretario técnico y los asesores de la Comisión.

En su momento, el Diputado del Partido Acción Nacional, comentó que como sacar el techo presupuestable para esta propuestas, le corresponde a la comisión de Hacienda, con la propuesta sería entrometernos un poco más, a parte, yo creo que analizar la propuesta, una propuesta tan específica como el que está dando aquí el diputado, pues no va a entrapar en una discusión muy complicada, obviamente nosotros como Acción Nacional, vamos en contra de grabarle las hipotecas y las rentas, y además progresivo regresivo vamos en contra.

El Diputado Ernesto Núñez, comentó que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión solicitarían por escrito una reunión con un subsecretario de la Secretaría de Hacienda, que posible sea el de egresos con el objetivo de poderle dar algunas alternativas para decirle que efectivamente, este fondo que se va a generar pues el que pueda destinar directamente la comisión de presupuesto.

Finalmente se voto y aprobó el compromiso de que las Diputadas y Diputados estudiaran propuestas y fueran planteadas en la siguiente reunión a efecto de estar en posibilidad de que la Comisión de Desarrollo Municipal cuente con algún fondo que le permita etiquetar proyectos.

En un siguiente punto el Diputado presidente Ernesto Núñez, sometió a consideración para votación y en su momento aprobación un Acuerdo de la Comisión de Desarrollo Municipal para recepción de proyectos, mismo que incluye el que la recepción de proyectos por parte de la comisión se hará mediante la entrega del anexo 2 en físico, impreso, y electrónico, CD. Y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de manera impresa y electrónica, como se establece en el acuerdo del 12 de septiembre de 2103, mismo que fue votado y aprobado por los diputados presentes en votación económica.

De igual forma, el Diputado Presidente sometió a consideración de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Municipal, fuera solicitada información al Ejecutivo federal para el examen, análisis y discusión del PEF 2014, en específico la existencia de un fondo que pasara directamente a los municipios, propuesta que fue aprobada por mayoría de votos.

6. Cierre de la reunión.

El diputado Ernesto Núñez Aguilar, comentó que no habiendo otro punto que desahogar en la orden del día y siendo las 5:50 horas del martes 24 de septiembre de 2013, dio por clausurados los trabajos de la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Municipal, previo registro de asistencia final de las diputadas y diputados presentes, contando con la asistencia de quince diputadas y diputados.

Las diputadas y diputados presentes: Dip. Ernesto Núñez Aguilar (Presidente), Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), Dip. Víctor Manuel Bautista López (Secretario), Dip. Tanya Rellstab Carreto (Secretaria), Dip. Lorena Méndez Denis (Secretaria), Dip. Ramón Montalvo Hernández (Secretario), Dip. Abraham Montes Alvarado (Secretario), Dip. Enrique Alejandro Flores Flores. (Secretario), Dip. Víctor Rafael González Manríquez. (Secretario), Dip. Tomás Brito Lara (Integrante), Dip. Josefina García Hernández (Integrante), Dip. Jorge del Ángel Acosta (Integrante), Dip. Antonio de Jesús Díaz Athié, Dip. Verónica García Reyes (Integrante), Dip. Noé Hernández González (Integrante).

Firman para constancia las diputadas y los diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Municipal de la Honorable Cámara de Diputados, de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados.